

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

Fecha y Hora de la Reunión	18/02/2026	Hora de Inicio: 2:00 p.m.	Hora de Finalización: 2:45 p.m.
Lugar de la Reunión	Plataforma Microsoft teams	Tipo Reunión	Virtual ☒ Presencial ☐
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN			
- Socializar con la Directora de casa libertad el quehacer de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente (DRPA) y del Programa de Justicia Restaurativa.			
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)			
- Presentación de las personas participantes - Socialización de las acciones que realiza la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente -DPRA-. - Resolver inquietudes y establecer acuerdos			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Luego de un corto saludo entre las partes, Paula Monroy comentó el rol que tiene en la DRPA. Posterior a ello hizo una breve explicación alrededor de la labor que realiza el Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos. Comentó entre otras cosas que este programa inició en la pasada administración de Bogotá, con personas privadas de la libertad que eran remitidos por jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad, para que pudieran recibir atención psicosocial con enfoque restaurativo a fin de que pudieran responsabilizarse de los daños causados, realizar procesos de reparación simbólica y lograr su reintegración en la vida ciudadana. Posteriormente, se amplió el diálogo con otras autoridades y actualmente el programa cuenta con remisión de casos por parte de comisarías de familia, jueces de familia y fiscalía, quien desde distintas unidades de investigación remite casos para que sean atendidos por el programa de justicia restaurativa. Paula enfatizó sobre todo que la mayoría de los casos que se atienden actualmente se refieren a procesos de familia en los que los adultos están involucrados por ejercer violencia entre ellos o hacia sus hijos. Paula comentó que para atender cada uno de estos casos, el programa cuenta con atención psicosocial interdisciplinaria: equipos conformados por psicólogos para ofensores, psicólogos para víctimas y trabajo social. Así mismo, un equipo transversal de pedagogía,			

artes y asesoría jurídica. En cuanto a los tiempos de acompañamiento a la violencia intrafamiliar comentó brevemente que el proceso de transformación ocupa entre otras cosas alrededor de 8 a 10 meses con sesiones semanales, para la víctima, el ofensor y las redes de apoyo.

Posteriormente la directora de casa libertad comentó que desde allí hay mucho que se puede articular. Así entonces, para conocer en detalle la labor que realiza casa libertad, se acordó tener una visita presencial el 05 de marzo. Finalmente, se agradeció el espacio y se confirmó que la visita se realizaría en la tarde con el apoyo de trabajo social.

CONCLUSIONES

Se cumplió el objetivo de la sesión y se tendrá una visita a casa libertad el 05 de marzo.

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:

Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.

Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.

A continuación se presenta la evidencia fotográfica de la reunión

